

ENTREVISTA

Aylwin: "La ley del embudo"

Aprobada por el Congreso Pleno la reforma constitucional de los senadores Fuentealba y Hamilton, Gobierno y Oposición se trenzaron en un complicado debate jurídico. Mutuamente se han acusado de pretender salirse del marco democrático y dar interpretaciones torcidas a la Constitución política del Estado.

A la tensión provocada por el difiriendo se ha agregado la ola de rumores que desde hace dos semanas inundan el centro de Santiago. Desde el equivocado anticipo por voceros bonaerenses de que aquí se habría proyectado secuestrar al embajador argentino para canjearlo por el general Viaux (actualmente en la cárcel) hasta la interpretación dramática que se dio a la reunión de la Chacra El Arroyo de Chihue (ERCILLA 1.912), a la que el oficialismo calificó de "sediciosa y conspirativa". Tanto el anfitrión —Sergio Silva Bascuñán—, como el presidente del Senado, Patricio Aylwin, respondieron a la acusación: "Es absurdo —dijeron— que una simple reunión garantizada por la Constitución Política, y de carácter privado (no secreta), sea objetada como sediciosa".

Pero el problema es profundo y ERCILLA interrogó al senador Aylwin sobre sus implicancias:

—Un hecho político grave es la crisis Congreso-Ejecutivo a raíz de la reforma constitucional y de las diversas interpretaciones de la Constitución. ¿Cuál es la versión del presidente del Senado al respecto?

—Yo no creo que pueda hablarse de una "crisis Congreso-Ejecutivo". La "crisis" que estamos viviendo en Chile es entre el Gobierno y el país, y se refiere a la observancia de las reglas de juego fundamentales del Estado de Derecho y la institucionalidad democrática. Aunque el Presidente de la República y la Unidad Popular han asegurado reiteradamente su respeto a la Constitución y a las leyes, lo cierto es que los equipos gobernantes guardan a este respecto una conducta manifiestamente contradictoria: son muy celosos para exigir a los demás el estricto cumplimiento de todas las leyes mientras por su parte no tienen ningún escrúpulo en prescindir a cada instante de la "legalidad burguesa". Es decir, aplican la ley del embudo: la parte angosta para los demás y la ancha para ellos. Lógica consecuencia de la concepción marxista-leninista de que el orden jurídico es una traba o estorbo para la revolución, lo que no impide aprovecharlo en cuanto pueda servir para ella.

—Pero ¿no ve usted que la situación actual es, en el fondo, un conflicto de poderes?

—Naturalmente una conducta de esa especie provoca conflictos de poderes. Cuando el Gobierno reclama del Congreso Nacional la más rigurosa observancia de las normas constitucionales, debe, por su parte, someterse a ellas con igual rigurosidad. Pero resulta paradójal que se acuse al Congreso de infringir la Constitución cuando en la Ley de Presupuestos aprobó algunas disposiciones propuestas por la Oposición sobre materias ajenas a sus ideas esenciales mientras en la misma ley se aprobaron otras disposiciones propuestas por el propio Gobierno que adolecen del mismo defecto. Y peor es todavía que, después de eso, la publicidad oficialista lance una violenta campaña contra el presidente del Sena-



PRESIDENTE DEL SENADO
Crisis entre Gobierno y país

do porque en la ley de reajustes procura exigir a todos: Oposición y Gobierno, que sometan sus indicaciones al marco constitucional.

El conflicto actual

—Uno de los aspectos en la tramitación de la reforma constitucional de los senadores Hamilton y Fuentealba tiene que ver con la diferente interpretación que los dos bloques —Gobierno y Oposición— dan al procedimiento a seguir en relación con los vetos. Si no hay acuerdo, ¿qué pasará?

—En el caso de la reforma constitucional sobre delimitación de las áreas de la economía aprobada por el Congreso Pleno, no puede decirse, en realidad, que exista, hasta ahora, un "conflicto de poderes". El Presidente de la República ha anunciado que le formulará observaciones y sólo una vez que se conozca su tenor podrá la mayoría del Congreso decidir si las aprueba o las rechaza. Insinuaciones precipitadas sobre el alcance de esos vetos

y sobre un eventual desconocimiento por el Gobierno de las decisiones del Congreso dieron origen a una polémica muy dura, en que ambas partes definieron sus posiciones. Planteadas así las cosas, un lógico sentido de patriotismo, responsabilidad y sensatez aconseja buscar alguna fórmula de acuerdo que permita satisfacer la voluntad mayoritaria del país en orden a que el proceso de socialización de la economía sea regido por claras normas constitucionales y esté sujeto a decisión legislativa y, al mismo tiempo, permita desvanecer los temores del Gobierno de que esas normas le impidieran cumplir su programa, cosa que la reforma no pretende. Entiendo que éste es el alcance de las conversaciones que se están efectuando entre el Ministro de Justicia, en representación del Presidente de la República, y el Partido Demócrata Cristiano. Por el bien de Chile es de esperar que esas gestiones conduzcan a una solución.

Las conspiraciones

—El Gobierno de Allende está haciendo uso del Tribunal Constitucional para "doblar la mano" del Congreso. Las decisiones de este Tribunal —dada la forma de su integración— han sido siempre favorables al Ejecutivo. ¿No cree usted que la creación de este TC, por iniciativa del Gobierno DC, resultó un "boomerang", porque su partido pensaba entonces en el triunfo de Tomic?

—Francamente, no. Aunque considero equivocadas varias de las decisiones que hasta ahora ha adoptado el Tribunal Constitucional por mayoría de votos sigo pensando que la institución es conveniente puesto que permite darles una solución pacífica a determinados desacuerdos entre el Ejecutivo y el Congreso. Como creo es bueno haber establecido el plebiscito como el medio específico para decidir con expedición esos desacuerdos, tratándose de reformas constitucionales.

—¿Cree, usted, senador, que está en marcha un proceso sedicioso y conspirativo destinado a alterar la vida institucional del país?

—Pienso que algunos sectores marxista-leninistas buscan precipitar un enfrentamiento, sea como un medio de alcanzar "la totalidad del poder" a que aspiran, o como la forma de eludir su incapacidad para gobernar mediante un escapismo revolucionario.

—Pero el Gobierno y sectores de la UP lo han acusado a usted, entre otros, de haber participado en una reunión sediciosa en Chihue...

—Sí, lo sé. Pero de esa reunión sólo hay que decir lo que oportunamente declaré a la prensa: fue una reunión privada, sin mayor alcance político, para intercambiar ideas sobre la situación del país, entre personas de distintas actividades e ideologías. Sólo el

afán sensacionalista y sectario de la publicidad gubernativa pudo atribuir a ese acto carácter conspirativo o sedicioso, lo que es francamente ridículo.

—No obstante, el caso de Chiñihue sería sólo un capítulo, porque la UP y su prensa atacan sin tregua a la mayoría del Congreso desde mucho antes, acusándola de sediciosa, reaccionaria y fascista. ¿Qué piensa usted de ello?

—Lo dicho: esa campaña obedece a la táctica marxista-leninista de desprestigiar a los adversarios para avanzar hacia la meta de conquistar "la totalidad del poder". Debe contestarse denunciándola ante la opinión pública y manteniendo firmeza en las propias posiciones sin dejarse amedrentar.

—A usted, por ejemplo, lo ubican en la "Derecha democatacristiana". ¿Se considera "derechista"?

—Dentro de esa táctica de desprestigio, como nada pueden sacarme en lo personal, mis adversarios han dado en calificarme de "momio". Mi conciencia me dice que, como leal democatacristiano, soy hombre progresista, luchador de la justicia, amante de la libertad y servidor de los trabajadores chilenos.

—¿Postula a su reelección por Curicó, Talca, Linares y Maule?

—Mis camaradas y muchos amigos independientes de esas provincias postulan mi reelección. Y aunque mis planes personales eran otros, pienso que en estos momentos cruciales para Chile negarme a seguir en la pelea sería como una desertión.

MARCIA SCANTLEBURY. ■

CASO BANCO DEL ESTADO

Punto final a una polémica

En relación con las publicaciones que ERCILLA ha hecho sobre el "caso del Banco del Estado" (ERCILLA 1.909, 1.911 y 1.912), el secretario general del PDC, Belisario Velasco, envió la siguiente declaración, con la cual esta revista cree que debe ponerse punto final a la polémica, por lo menos a través de sus páginas:

"El señor Fiscal del Banco del Estado anunció su completa confianza en el fallo de la justicia, y que se sometería a él. Sin embargo, no se conforma.

"Declaró que era un hombre de trabajo y que no intervendría más en polémicas públicas, pues carecía de tiempo para ello. Sin embargo, sigue escribiendo.

"Se declara celoso defensor de la buena inversión de los dineros del Banco del Estado. Sin embargo, sigue derrochando.

"Insiste el Fiscal en declarar "inmo-